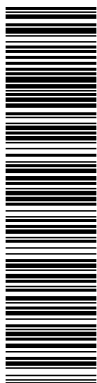


DOCUMENTO RESOLUCIÓN: 2019/1157 EXP: BECAS BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA AÑO 2019	IDENTIFICADORES Nº DE RESOLUCIÓN: 2019/1157	
OTROS DATOS Código para validación: M1V0N-MC0GU-YI7BP Fecha de emisión: 4 de diciembre de 2019 a las 17:20:06 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 04/12/2019 13:56 2.- Secretario General de AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 04/12/2019 14:30	ESTADO FIRMADO 04/12/2019 14:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 120825 M1V0N-MC0GU-YI7BP 664EE2479B67279596DEC0075F1B8D5D8D01E18) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

El Sr. alcalde en la fecha de la firma que consta en el presente documento, adopta la resolución que sigue:

Vistas las bases de la Convocatoria de Becas para los componentes de la Banda Municipal de Música de Astorga 2019.

Vista la propuesta de la concejala de cultura, Dña. M^a Ángeles Rubio Martínez, de abono de las Becas de la Banda Municipal de Música de Astorga de fecha 02.12.2019, en la que consta el conforme del secretario general, D. Manuel Alija Rodríguez, y de la Interventora Municipal, Dña. Luisa M^a de la Fuente Rodríguez.

Esta alcaldía tiene a bien prestar su aprobación a dichas bases, cuyo contenido obra en el expediente.

De todo lo cual yo, D. Manuel Alija Rodríguez, secretario general, doy fe.